Diez marauedis.

41

3

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS.

Dixo que es parezer, Con la preuen-
que de todo Sedaria cuenta esta Ciudad a Sus
Señorias en este estado Como Juan Diaz Velazquez
Portero de la Carcel Como es preuenido de
Orden de el Vicario de esta Parroquial
de esta Ciu. y Prelados y Abbadesa de los Con
ventos de esta Ciu. y religiosos de ella que se
hallen en Corte Sigue
Sigue la Decn. de los Comisarios
En la Ciud. de Mendoza en Veinte. dias del
aimismo que Para que Reconozcan dhos ministros de la Artillería la continuacion
y Municiones que estan a su cargo. Sehagan quales obligan a continuar en la Quinta asentando
Sele acompañe tambien Copia della Vicente Gonçalez Joseph Barcalos dellos Bueno
tes. Para que lo pongan en manos de dhos ministros. y respuesta que dan
esperando Sus Señorias Vistan la Capitular
y En cumplim.to de los Referidos Acuerdos. Se escriuió el Sr Papel Para los mi
nistros de la Artillería y Copia del a la letra es como se sigue
Papel escrito a los ministros de Artillería
Haviendose buelto auer Encabildo questa dia. Vista leyendo el papel que les
zeuimos anoche. a la doze. y pasado Dro a los ministros de los Galeras Para que en
terados. de lo conflicto En questa dia. se halla se sirban decirnos lo que se ofrezca en
Para mas Comb.te En las Presentes. Circunstancias y Para mas
Lo que acabamos de leer. Respondieron a Sm. en otro dia
Lo que se firman y que combiene al Sr.n. de Dios. y de su M.d Lo que fielmente
Lo deliberado Platicado y Contanto acuerdo. Como dela adjunta copia lo berán Sm.
deberemos decir En Respuesta de un papel que hacen dos. Cargo de los daños y perjui
cios que pudieren Resultar En el interin que su M.d Resuelve lo que fuere de su
Real agrado. Pero Vistimos En que se haga que la pólvora y balleue al sitio señalado
Pues no hallandose Encontrado Reparo Por parte de Sm. En esta Conmocion